



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.806/2013.

ZAPALLAR, 17 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 189/2013, de fecha 16 de Abril de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Rosa Rosales Núñez**, Cédula Nacional de Identidad N° ~~800.520.0~~, domiciliado en ~~Los Tilos N° 984, La Laguna de Zapallar, Zapallar~~, por un valor de \$ 12.460.- (doce mil cuatrocientos sesenta pesos), por concepto de devolución de gastos por compra de medicamentos.

GÍRESE cheque a nombre de **Rosa Rosales Núñez**, Cédula Nacional de Identidad N° ~~800.520.0~~ por la suma de \$ 12.460.- (doce mil cuatrocientos sesenta pesos)

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

C SOCIAL/DA 1806 2013

DISTRIBUCION

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2- SOCIAL
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SEC / JUR / Itd.